



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 33  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En Curacaví, a 18 de noviembre de 2024, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala Katherine De La Vega Fuentes.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 01 de octubre de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

- Sancionar Memorándum N° 1 de fecha 04 de octubre de 2024, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Comité Técnico Municipal PMG, que remite las metas **INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PMG 2025.**

SEÑOR ALCALDE: Tienen alguna observación o se aprueba.

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 210-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PMG 2025, DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:**

- **OBJETIVO INSTITUCIONAL**
- **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
- **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**
- **DIRECCIÓN DE CONTROL**
- **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**
- **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
- **DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO, ORNATO Y GESTIÓN DE CONTRATOS**
- **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**
- **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**
- **SECRETARÍA MUNICIPAL**
- **DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**
- **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**
- **DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**
- **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 1 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL PMG**

- Memorándum N° 527 de fecha 04 de noviembre 2024, del Señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario, que solicita presentar programas de DIDEKO.

Expone el Director de DIDEKO, apoyado con un Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Los concejales Araos, Moncada y Sepúlveda, solicitan dejar pendiente la votación de los programas para el concejo entrante.

- Sancionar Memorándum N° 196 de fecha 11 de noviembre 2024, de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°17**, Área Municipal, el que fue avisado por correo electrónico en el plazo legal establecido.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 211-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 196 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 537 de fecha 11 de noviembre 2024, del Señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario, que solicita traspaso del comodato de clínica ginecológica.

SEÑOR ALCALDE: Esta es una clínica ginecológica que estuvimos viendo con la Directora, y es algo similar que ocurrió con la ambulancia que estuvo mucho tiempo funcionando en el hospital, y creemos que esta clínica ginecológica lo mejor es que quede a disposición del hospital, para que pueda ser utilizada y sabiendo que la Municipalidad no tiene a cargo la salud, si no quien está a cargo de la salud es el Hospital de Curacaví, por unos 10 años. ¿Se aprueba?

Asiste directora del hospital de Curacaví Sra. Katerina Moenne Letelier y expone la importancia de administrar esta clínica ginecológica y así mejorar considerablemente las metas en esta atención a nivel comunal.

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 212-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO DE LA CLÍNICA GINECOLÓGICA ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL HOSPITAL DE CURACAVÍ, COMO EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LA SALUD A CARGO Y POR TAL MOTIVO APS LO ADMINISTRARA Y COORDINARA DIRECTAMENTE EL HOSPITAL DE CURACAVÍ. POR UN PERIODICO DE 10 AÑOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN MEMORÁNDUM N°537 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

- Memorándum N° 198 de fecha 15 de noviembre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Licitación ID 4202-66-LP24 denominada proyectos **“SERVICIOS PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA EL MONTAJE, IMPLEMENTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN FERIA NAVIDEÑA 2024 CURACAVÍ”**

SEÑOR ALCALDE: Es la única empresa que se presentó.

CONCEJAL MONCADA: Solicita un acuerdo para poder tener la información del sumario realizado, hay acuerdo

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 213-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, PARA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, ENTREGUE UN INFORME SOBRE EL SUMARIO REALIZADO, POR LA INSTALACIÓN DE LA FERIA NAVIDEÑA AÑO 2023.**

SEÑOR ALCALDE. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 214-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-66-LP24 DEL PROYECTO “SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS FERIA NAVIDEÑA”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: CRISTIAN ANDRÉS SILVA AZOCAR, RUT:13.560.249-3, POR UN VALOR OFERTADO DE \$98.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS, CON VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL TOTAL DESMONTAJE, POSTERIOR AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 198 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 147 de fecha 15 de noviembre 2024, de la Señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que envía detalle de las contrataciones realizadas desde septiembre al mes de octubre de 2024.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 200 de fecha 18 de noviembre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Licitación ID 4202-64-LE24 denominada proyectos “**MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL**”

SEÑOR ALCALDE: Esta es segunda licitación que se hace, la primera vez vinieron empresas que tenían experiencias en tema de piscinas y por el presupuesto ellos no se interesan, porque las empresas que se dedican a piscinas hacen proyectos más grandes, se volvió a licitar y llegaron 2 empresas, entonces se hizo la evaluación y pensamos en dejarlo desierto y volvemos a licitar, sabiendo que si se licitaba

iban a tener el mismo resultado, porque si a la primera no llego nadie a la segunda llegaron 2 empresas que sabemos que no tienen experiencia y si volvemos a licitar de nuevo, vamos a estar en la misma situación, fue una evaluación que se hizo en su momento y dado que es la segunda licitación pasémosla por concejo y ahí hay que tener una buena supervisión para que la empresa cumpla con los requisitos, la empresa no han tenido experiencia en este tema, pero han tenido experiencia en temas de construcción importantes, por lo tanto, no son empresas que no hayan hecho ninguna obra, que tienen más experiencia en el sector privado, si, que tienen 0 puntos en experiencia porque nosotros pedimos experiencia relacionado con piscina, no es que no tengan experiencia en construcción, por eso se hizo la evaluación y si no adjudicamos, vamos a tener que licitar y volver a chocar con lo mismo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### PENDIENTE PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN

- Memorándum N° 238 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINOS FUNDO MONTERREY”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$999.600 para seguridad, y dentro de la subvención que otorgamos estaríamos en condiciones a aprobarles esa cantidad. ¿Se aprueba?

#### CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

##### ACUERDO: 215-11-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 999.600 A LA “JUNTA DE VECINOS MONTERREY”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “INSTALAR CÁMARAS Y LUMINARIAS DE SEGURIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 238 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 239 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINOS CHALLACO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$ 999.600 también para materias seguridad, por lo tanto, también estaríamos en condiciones de poder aprobar el monto. ¿Se aprueba?

#### CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

##### ACUERDO: 216-11-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 999.600 A LA “JUNTA DE VECINOS CHALLACO”. EL MONTO SE**

**UTILIZARÁ PARA: “COMPRA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 239 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 240 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL PADEL CURACAVÍ”**.

**SEÑOR ALCALDE:** Ellos están solicitando \$ 691.000, le podríamos aprobar \$550.000, que es lo que le hemos aprobados a las organizaciones. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 217-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PADEL CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR UNA PARTE DE LOS GASTOS DE MATERIAL DEPORTIVO PARA NUESTRO CLUB. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 240 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 241 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR MANOS MÁGICAS”**.

**SEÑOR ALCALDE:** Ellos están pidiendo \$543.460, nosotros a los clubes le aprobamos hasta \$600.000, por lo tanto, le podríamos aprobar la totalidad. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 218-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$543.460 AL “CLUB ADULTO MAYOR MANOS MÁGICAS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR: PARTE CLASES DE TALLER DE TELAR, METODOLOGÍA, SELECCIÓN DE INSUMOS Y COMPRAS DE ELEMENTOS PARA SU REALIZACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 241 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 242 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CLUB DEPORTIVO LOLENCO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$1.186.000 es para infraestructura, y dado eso podríamos aprobarle la totalidad de los fondos. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 219-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.186.000 AL “CLUB DEPORTIVO LOLENCO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: MALLAS CONTENCIÓN, CABLE ACERO, TENSORES, ABRAZADERAS, BALONES DE FUTBOL Y CONTAINER OFICINA (COCINA). LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 242 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 243 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$197.150, para actividades de navidad. ¿se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 220-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 197.150 A LA “JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: CELEBRAR LA “FIESTA DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 243 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 244 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS LA VIÑA”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$576.942, le podemos dar \$550.000. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 221-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 550.000 A LA “JUNTA DE VECINOS LA VIÑA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: \$200.000 PARA FIESTA DE NAVIDAD. \$350.000 COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLOS DE LA SEDE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y**

**DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 244 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 245 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME**”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$1.000.000, para temas de seguridad. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 222-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000 A LA “JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA COMPRA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 245 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 246 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “**CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA DE COLOMBA**”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$200.300, para once navideña, le aprobamos \$200.000. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 223-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$200.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “REALIZAR UNA ONCE NAVIDEÑA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 246 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 247 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “**CLUB DE HUASO Y RODEO SAN LUIS DE CURACAVÍ**”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$1.516.940 para poder hacer un rodeo, este club hace mucho tiempo que no solicitaba, la propuesta es, lo que le hemos aprobado a otros clubs de rodeo y que le podamos aprobar la totalidad de los fondos, lo dejamos en \$1.500.000. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 224-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA Y DON PATRICIO MONCADA OVALLE, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.500.000 AL “CLUB DE HUASO Y RODEO SAN LUIS DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: UNA PARTE DE GASTOS DE FARDOS, MÁS GASTOS DE PREMIOS PARA EL RODEO, COPAS DE TROFEOS, HORNO ELÉCTRICO Y HERVIDOR. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 247 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 248 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA**”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$12.804.536, le podríamos aprobar \$7.000.000, es similar a lo que hacemos con la asociación de fútbol, son campeonatos nacionales y tienen un costo distinto asociado a su funcionamiento, todos los años le hemos aprobado un monto similar para poder apoyarlos, porque sabemos que sus costos son distintos a un club de la comuna, en viaje en la inscripción de los campeonatos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Se solicita que asista al concejo el presidente del Club.

**PENDIENTE**

- Memorándum N° 67 de fecha 16 de noviembre de 2024, de doña Julia Díaz Chavarria, Directora de Tránsito y Transporte Público, que da respuesta al certificado 205, solicitado por H. Concejo Municipal

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Hay 3 instituciones qué preguntan por la subvención, Chispita, Alianza 11 y junta de vecino Aires, respecto así pasarán para ser aprobadas en este periodo o no, esa es la pregunta.

SEÑOR ALCALDE: Chispita le faltan algunos pronunciamientos para ver si lo podemos pasar, y alianza 11 tenemos que verlo y a Aires le aprobamos una subvención.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Sí, estos son \$200.000 para la actividad de Navidad, la otra era de seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a revisarlo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Quería pedir un acuerdo para que pueda venir el Director de Control a la próxima sesión, para ver este tema de las subvenciones yo había mandado un correo con copia a todos, pero por un tema de formalidad faltaba el acuerdo, por lo tanto, para dejar el acuerdo listo para la próxima sesión que pueda venir Control, además que nos aclare bien este tema que sigue estando bastante confuso al menos para mí. Hay acuerdo.

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 225-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE CONTROL, QUE ASISTA A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, PARA EXPONER LAS SITUACIÓN DE LAS RENDICIONES DE LAS SUBVENCIONES PENDIENTES, DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.**

2.- Respecto a la feria navideña, hay bastantes personas que quedaron fuera no hay ninguna posibilidad de que se incorporen en un nuevo proceso, esas personas ya quedaron fuera porque también me preguntaban.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos lista de espera y va a depender de cómo avance.

3.- La feria de Lo Alvarado, también me preguntaban que este año ellos van a funcionar, esperaban mayor apoyo logístico que el año anterior porque llegaba la noche no tenían luz, los toldos muchos los pusieron ellos, entonces que ojalá se pudieran considerar también.

SEÑOR AL CALDE: Pero las ferias que organizan los vecinos, ello ven todo el tema logístico, nosotros ahí, no tenemos la capacidad para poder estar viendo también ese tema.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ellos planteaban que ojalá se pudiera considerar, bueno son decisiones ya casi como que estamos en un periodo de ventana gris, entonces estamos pasando para otro lado, entonces tal vez se pueda considerar eso para la nueva administración lo planteo.

4.- La situación de Santa Rita, se nos acercó el otro día una vecina del sector de Santa Rita nos preguntaba respecto a la posibilidad de la consulta que habían hecho aquí en concejo, vino una vecina exponernos largamente respecto a la situación, por qué quieren ellos como junta de vecinos asumir también parte de esos compromisos, pero necesitan también esa venía que era por parte de la administración, para que pudiera ceder ahí como una especie de permiso, una carta de apoyo era algo muy sencillo que estaba solicitando en esa ocasión cuando vino a la señora Carmen Gloria.

Y a propósito también lo voy a enunciar, no conversaba también que están teniendo con un problema con un permiso respecto al alcantarillado y la conexión que tiene con la sede de la APR, eso fue lo que nos planteó, no han podido tener ese permiso para la conexión del alcantarillado respecto a la sede de la APR, lo dejo enunciado para la gente de ahora no sé si pueda tener una respuesta para eso.

5.- Y lo otro, el término de la obra de circunvalación no se ve trabajando personas hasta el día de hoy, es un lugar para insensibilidad está cubierto con las mallas rachel y además se están robando lo que dejaron como cierre la empresa, entonces en estos momentos yo he podido ver que han sacado parte de la malla rachel, si no hay trabajadores ni nada ya no se justifica que eso esté cerrado, porque provoca un problema de seguridad para los vecinos eso en todo el largo de circunvalación.

6.- Y respecto a lo otro, nosotros aprobamos hace poco un programa de bacheos, un monto de millones para qué se reiniciarán los bachos, no se han visto la obra se va a ejecutar.

SEÑOR ALCALDE: Debieran estar partiendo pronto, porque estábamos en proceso de firma de contrato y entrega de terreno.

7.- Y lo último que desde la junta de vecinos Jorge Montt, la presidenta me pidió que comentara, en extenso no voy a hablar del contenido de la carta, la junta de vecinos había hecho ingreso de una carta previo a la carta que se le leyó la semana pasada respecto a la familia, y que solicitaba el nombre de la sede, ellos como junta de vecinos ingresaron una carta antes de eso, y eso no venía a la carpeta y venía copiada para los concejales también, entonces yo pediría que por favor que se haga ingreso de esa carta, porque ahí también tenía información importante, y que es importante que la conozcamos yo no voy a hablar más de la carta por razones obvias, pero me parece que lo correcto es que esa carta está ingresada en la carpeta.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero que tuvimos ahí un tema, esa carta la vimos después, pero además como hubo un acuerdo de la junta de vecinos en un sentido distinto, también cuando lo vimos ya después dijimos bueno se entiende que esa carta ya no tenía ese sentido, como había cambiado la posición de la junta de vecino, porque esa carta era de la presidenta y en el otro caso era de la asamblea y que finalmente es quien manda en una junta de vecino, pero fue que esa carta no la vimos a tiempo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Quiero pensar eso, otras razones no quiero mencionar el contenido, pero lo correcto es que esa carta ingrese y lo otro que quería decirle, que ahí también yo creo que usted tiene que dar una conversación con la presidenta de la junta de vecinos también para que esta situación quede aclarada.

SEÑOR ALCALDE: Yo lo conversé con ella, de hecho es más yo lo conversé con ella porque nosotros tuvimos reunión la semana ante pasada y ahí se acercó conversamos el tema incluso también aclaramos algunas cosas porque nosotros lo pasamos por COSOC, pero nosotros también en el COSOC, nos comprometimos que mientras la junta de vecinos no lo pasara por la asamblea, y no se pronunciara nosotros no lo íbamos a pasar por el concejo, le explicamos que citar COSOC era más complejo por eso que avanzamos con la solicitud en el COSOC, y ahí le quedó bastante claro de que finalmente lo que estamos esperando igual era el pronunciamiento de la junta de vecinos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo creo que tiene que dar una conversación más amplia con la presidenta, porque hay un problema también con el 8%, tiene que dar una conversación solamente se lo planteó

para que pueda averiguar más al respecto, entonces yo tuve una conversación hoy día en la mañana con la presidenta, entonces creo que es importante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Tengo 3 puntos a consultar, en particular, esto desde la consulta que realizan los vecinos, en qué están los 2 proyectos que se anunciaron en la cuenta pública tanto del tema de William Rebolledo de las inundaciones, estamos en verano, pero ya pronto se nos viene nuevamente los anegamientos y todo lo que sabemos que pasa en el sector, y al menos acá esta administración planteó que estaba buscando una alternativa, ya estamos en el término del proceso me gustaría saber qué es lo que se ha avanzado.

SEÑOR ALCALDE: Como lo planteamos en su momento, nosotros contratamos al SERVIU para poder hacer el proyecto, porque generalmente ellos son los que lo aprueban y uno también tiene la alternativa de poder contratarlos, se contrató el SERVIU para 3 proyectos para ese para Valle Verde y para el callejón Lo Águila, en el callejón Lo Águila todos sabemos los problemas que tiene, cuando vino el SERVIU a hacer los pavimentos participativos tuvimos una reunión y le preguntamos que solución de aguas lluvias iban a tener y ahí recién se enteraron de que había un problema con el agua lluvia y nosotros les dijimos que el proyecto lo habían hecho ellos, entonces cómo es posible que eso no lo manejen, ahí nos explicaron que ellos vinieron en pandemia entonces no se reunieron con nadie y vinieron los ingenieros a sacar las medias sin preguntarle a nadie he hicieron el proyecto en base a lo que vieron solamente y no conocía la historia para atrás.

Y respecto de los otros 2, se tomó la decisión de postularlo al Gobierno Regional, pero cuando hicimos la revisión del proyecto de Williams Rebolledo nos dimos cuenta, que de acuerdo a los cálculos nuestros la solución que proponían era una solución que no daba abasto para poder solucionar el problema de toda el agua que se acumulaba ahí, no daba la capacidad como que el área portante era más que la que había calculado el SERVIU, por lo tanto, no iba a dar una solución y se iban a invertir una cantidad enorme de dinero para una solución que no iba hacer suficiente, en función de eso se pidió muchas veces reunión con la gente del SERVIU y la verdad que no nos dieron la reunión para poder juntarnos con el área técnica, para en el fondo contratar los números que tenían ellos con los números que teníamos nosotros, pero el proyecto está timbrado, está probado con el SERVIU porque ello mismo son los que los que lo visan y son los mismos que lo hicieron el proyecto, pero obviamente independiente que este firmado por ellos, la idea de buscar una solución que sea la adecuada y eso es lo que lo que estamos en este momento parados.

CONCEJAL MONCADA: Hay una estimación de plazo.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que la estimación de plazo va a depender de cuando el SERVIU nos reciba y nos diga que certifican sus números, porque efectivamente si el SERVIU nos dice estos son los números esto es el proyecto y esto va, finalmente el que aprueba es el SERVIU, nosotros podemos tener muchas ideas pero final es el SERVIU el que le pone el visto bueno, los plazos van a depender de cuando den la reunión y en segundo lugar es si los números dan o no dan, porque si el SERVIU dice que los números de nosotros no los toman en cuenta y van a seguir con el proyecto de ellos y hay la Municipalidad tendrá que postular el proyecto que ellos dicen y si hay problemas, SERVIU tendrá que dar las explicaciones, que en otros lados a dado las explicaciones pero el problema igual lo tienen los vecinos y también lo tiene la Municipalidad finalmente y es lo que nos pasa en San Expedito, nosotros desde el día uno le

planteamos al director del SERVIU que no iba a dar abasto y no hubo caso, que está todo perfecto y para la primera lluvia todo inundado, y si nos dicen que había áreas que no habían considerado y si hay que hacer la revaluación, claro ahí ya va a depender mucho de los plazos que propio SERVIU establezca.

MONCADA: Pero aún plazo tentativo.

SEÑOR ALCALDE. Lo que pasa que los plazos no dependen de nosotros dependen del SERVIU, porque si el SERVIU dice este es el proyecto y no lo vamos a mover, eso después se tendrá que postular al Gobierno Regional, si es que el SERVIU dice no, este proyecto nosotros lo vamos a modificar porque efectivamente tenemos que hacer algunos ajustes, eso también son tiempos que ellos tendrán que ver, no son precisos que nosotros manejemos, y además entendiendo que hemos estado pidiendo reunión y no nos han dado todavía fecha.

2.- Y respecto a Circunvalación en qué va ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Circunvalación el proyecto está prácticamente listo, solamente falta firmar si no me equivoco 2 o 3 promesas de compraventa y con eso ya debiéramos estar con los requisitos que nos pidieron del Ministerio de Desarrollo Social.

CONCEJAL MONCADA: En particular, en el caso de don Pascual Vera que vino a exponer acá el concejo.

SEÑOR ALCALDE: El caso de don Pascual Vera, tenemos un tema con unas condiciones que nos puso Aguas Andinas y que tenemos que conversar con él, porque el proyecto nosotros dejamos presupuesto se hizo la presentación a Aguas Andinas, pero Aguas Andinas nos puso unas condiciones que tenemos que conversar con él.

3.- En particular estuve revisando los pagos de honorarios del mes de septiembre y me llamó la atención ver a un a una persona que trabajaba en el Municipio y que renunció para ser candidato, de hecho es el candidato a concejal electo de su partido donde el renuncia el 30 de agosto, el decir septiembre no trabaja pero en la planilla y sale con \$1.300.000 pesos de sueldo con un informe donde revisándolo habla sobre gestiones que se realizaron que efectivamente ocurrieron, por ejemplo la semifinal cuartos de final y final del campeonato de básquetbol, algunos campeonatos de artes marciales y todo pero me llama la atención de que en si el profesional ya no estaba en el cargo, de hecho anuncia su retiro el 30 de agosto y aun así está dentro de todo ese mes con pago en efectivo y se plantea un informe del trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Y el informe tiene esa fecha.

CONCEJAL MONCADA: Además coinciden las fechas

SEÑOR ALCALDE: Tendría qué revisar de que fecha presentó la renuncia, que más allá de lo que él haya podido decir, lo que manda es la fecha en la que presentó la renuncia acá en la Municipalidad

CONCEJAL MONCADA: El mismo documento establece que el término de contrato, lo estoy buscando acá pero plantea que a ver el informe actividades 2024 mes de septiembre antecedentes nombre Francisco Arce Casa Cordero, coordinador deportivo, creación de liga actividades realizadas término del campeonato de básquetbol, talleres municipales, con normalidad torneo de karate, escuela de fútbol,

reuniones con diferentes organizaciones, y si voy al documento establece que presenta renuncia voluntaria el 01/10/2024, pero todos sabemos que durante ese plazo estuvo en campaña o sea efectivamente fue un trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Pero concejal para aclarar bien, porque si su reclamo era que la renuncia era en agosto.

CONCEJAL MONCADA: Él plantea que deja el cargo en el municipio 30 de agosto, y de hecho se retira al menos lo que él relata en sus redes sociales que termina sus funciones el 30 de agosto, estamos en Curacaví y todos nos conocemos, sabemos que en ese periodo estaba en campaña y que por ende no podía estar ejerciendo funciones Municipales.

SEÑOR ALCALDE. Eso no es así, de hecho, a toda la gente que se presentó a algún cargo, le pedimos que un mes antes suspendieran o renunciaran o lo que sea, o un mes antes durante el mes de octubre para ser más específico, pero él presentó la renuncia a contar de primero octubre, pero usted planteó primero, 30 agosto el dejó su función, y él la dejó el primero de octubre de acuerdo con la carta de renuncia que presentó, no tenemos idea de sus redes sociales ni nos corresponde.

CONCEJAL MONCADA: No es necesario que vean las redes, sino que administre justamente su Municipio, no puede ser que una persona que va de candidato diga que va a cesar su cargo, porque va a dedicarse a hacer campaña y que efectivamente es lo que hizo y ahora aparezca con un sueldo pagado 1300000 pesos

SEÑOR ALCALDE. Lo que me están aclarando es que él pidió vacaciones el primer mes y el segundo mes renunció.

CONCEJAL MONCADA: ¿Los honorarios?

SEÑOR ALCALDE: Los honorarios pueden tener vacaciones, todos los honorarios tienen vacaciones en la Municipalidad.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero lo tienen en el contrato en una cláusula.

SEÑOR ALCALDE: Lo tiene en el contrato y la contraloría establece que los contratos a honorarios no pueden tener más derechos que los que se establece en el propio contrato y nosotros hace muchísimos años que le reconocemos, porque creemos que tampoco es justo que una persona que hace la misma pega que una persona de planta o contrata y que solamente con un tema presupuestario.

CONCEJALA MONCADA: Entonces hay una inconsistencia en su informe, usted me plantea que está de vacaciones, él plantea que cesó sus funciones y ahora aparece un informe donde establece que estuvo en diferentes reuniones que participó en actividades que participó en campeonatos.

SEÑOR ALCALDE: No sé el informe de que fecha tendrá quizá le puso actividades que son de comienzo de mes.

CONCEJAL MONCADA: ¿Septiembre 2024?

SEÑOR ALCALDE: Pero no sé en qué periodo de septiembre de 2024, no sé si al comienzo o no.

CONCEJAL MONCADA. Sería bueno poder tener un informe respecto a esto porque me llama la atención, más aún cuando es una persona que va a estar en este concejo, debemos tener la mayor transparencia posible, me gustaría tener un informe de cómo se dio esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Pero acá no hay ninguna cosa rara, pidió vacaciones en el periodo previo.

CONCEJAL MONCADA: Pero justamente cuando uno pide vacaciones, no entrega un informe donde establece actividades que haya realizado si uno está de vacaciones.

SEÑOR ALCALDE: Me informan que él pidió de lunes a jueves vacaciones y el día viernes hizo la actividad, porque la mayoría de las actividades eran viernes, sábado y domingo.

CONCEJAL MONCADA: un acuerdo un informe respecto a esto porque a mí me parece extraño, de cómo se dio esta situación hay acuerdo.

#### **CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 226-11-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITE A SU DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANO, EMITA UN INFORME DE CUANDO EL SEÑOR FRANCISCO ARCE, SALIÓ DE VACACIONES SI FUE A FINES DE AGOSTO O DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CUANDO CESO EN SUS FUNCIONES DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD Y LA FECHA DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Tengo una preocupación y lo comentamos denante, la nueva administración no sé si se preocupen de los perritos que hay aquí en la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Espero que sí, porque esto es un tema que ya viene hace mucho tiempo que hemos tenido esta preocupación por los perros, del tiempo que está mi papá yo lo he continuado así que espero que eso se le dé continuidad.

CONCEJALA PONCE: Ojalá que quienes tomen la nueva administración, tengan esa visión de poder darle bienestar, ellos ya están asentados acá lamentablemente de hecho es súper triste, porque acabo de reconocer un Perrito nuevo que anda por acá que no lo habíamos visto antes, y de hecho lo vinieron a botar ahora estos días, entonces uno dice que primero no hay ninguna conciencia todavía en la comuna hay gente que todavía no tiene conciencia de la responsabilidad que significa tener un animal, creen que botar a un animal es como botar un objeto, no le dan los espacios, ni los cariños que corresponden y también para mí es una preocupación el hecho de que estos animalitos que llegan acá a la Municipalidad nadie se preocupe de ello, porque en realidad son recursos que se destinan para la mantención de ellos y que después no exista la voluntad, el hecho que nadie se preocupe o que no exista la voluntad de que

se puedan preocupar espero que uno de los compromisos de esta nueva administración tenga que ver con poder mantener de buena manera a los perritos que llegan acá, que lamentablemente es porque gente los viene a botar

SEÑOR ALCALDE: Llegan perros de todos lados, en distintas condiciones y bueno ya los perros están acá aguachados y hay varias generaciones de perros que han pasado por esta Municipalidad y que todavía están, y que obviamente ya son parte de la casa de alguna manera, así que eso es un tema que hemos mantenido durante todo este tiempo.

CONCEJALA ARAOS: Está en el programa de Gobierno del del futuro Alcalde Hernández y mejorarlo todavía aún más así es que para que no quede preocupada.

CONCEJALA PONCE: No es una preocupación solamente mía, una cosa es lo que dicen los programas y otra cosa es que se cumplan los programas, que yo creo es eso, cuando uno sale Alcalde no hay que celebrar al tiro, hay que celebrar después de 4 años, cuando uno a cumplió a cabalidad lo que uno promete, yo creo que esa es la forma de digamos de hacer ver, ojalá tengan ese espíritu de poder darle permanencia a los cuidados de los de los animales que lamentablemente los vienen a botar aquí a la Municipalidad.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Tenemos que pensar que se cumpla porque si no, sería muy malo para todos.

CONCEJALA PONCE: Es que por eso que lo digo, hoy día no hay nada que festejar, hay que festejar después de 4 años, cuando uno cumplió, ahí se festeja.

2.- Lo de la ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Estamos muy ocupados con temas del acta de traspaso de todo lo que corresponde de acuerdo con la Ley, así que estamos haciendo lo posible para poder sacar el este tema, pero vamos a hacer lo posible, pero estamos con otros temas también.

3.- Lo otro quiero tomar un acuerdo de concejo, sólo por esta vez, pero es para el próximo concejo que es el último concejo en el cual yo por lo menos voy a participar, bueno la mayoría acá va no va a seguir participando, que no tengamos límite de tiempo o que en vez de 10 minutos sean 15, para poder de alguna manera también hacer un resumen o una despedida o unos agradecimientos a la comunidad, no sé si están de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Más que un acuerdo obviamente, uno tiene la flexibilidad en ese caso de tener más margen, de no estar contando los minutos tan encima de acuerdo con lo que dice el reglamento sí no habría problema.

CONCEJALA PONCE: El Alcalde ya cedió y muchas gracias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- La semana pasada pasó por concejo la propuesta de licitación pública de la adquisición de un bus convencional para el departamento de educación, yo no puedo dejar pasar esta oportunidad para ver y decirle a los vecinos que el próximo año 2025, contaremos con este bus porque después de pandemia regresaron varios alumnos que iban a Santiago a estudiar, y se nos hacía chica la movilización lo buses que se tuvieron que arrendar y esto para nosotros es importante y se mantiene hasta hoy día, porque el primer año de pandemia llegaron más de 100 alumnos de Santiago que viajaba, me recuerdo que la gente de Patagüilla me llamaba, porque el primer bus se venía lleno y quedaban muchos niños botados y que llegaban a trazado al colegio, entonces nosotros no podemos dejar pasar esto y más que se hizo con recursos municipales que es un gran logro para Curacaví, este bus para educación.

Una consulta, nosotros traspasamos la educación según lo que está el año 2027.

SEÑOR ALCALDE: Va a depender de la Ley de Presupuesto, además que ya lo han cambiado muchas veces a la fecha, sería tercer cambio que tenemos

CONCEJALA ARCO: Este bus quedaría sujeto a Educación.

SEÑOR ALCALDE: Yo he escuchado otros Alcaldes que han pasado por esto, y lo que nos han dicho es que, por ejemplo, los temas de transporte, los SLE no se traspasa completo el servicio esto fue las primera vez que había alcaldes que reclamaban, al final los colegios los termina administrando el Ministerio, los recursos llegan al Ministerio, pero resulta que el transporte lo termina asumiendo la Municipalidad, pero no sé si es habrá ido cambiando con el tiempo.

CONCEJALA ARACO: Si sigue igual, porque los vecinos se preguntarán qué está hablando esta señora, según la Ley de traspaso hoy día la educación paulatinamente se va a traspasar de nuevo al Ministerio a los servicios locales de educación, servicios que son del Ministerio ya no sería Municipalizada, y a nosotros como Municipalidad en primera instancia nos dijeron que iba hacer el 2027.

SEÑOR ALCALDE. Primero nos decían el 2025 luego el 2026 y ahora el 2027 ya nos han cambiado la fecha 3 veces.

CONCEJALA ARCO: Sí han ido cambiando la fecha, obviamente porque son muchos los colegios en Chile.

SEÑOR ALCALDE: Además porque la experiencia no ha sido muy positiva lamentablemente nivel nacional, de hecho, hoy día se está dando la discusión en el Congreso porque se rechazaron los recursos para los SLE nuevos, justamente para poder ver bien para dónde va este tema, porque estamos hablando de la educación de los alumnos que un tema fundamental y obviamente no se puede estar haciendo experimentos en esta materia, y ya la experiencia acumulada dice que han tenido problemas, hay que ver lo que pasó en Atacama, entonces hay que tomarse el tiempo para verificar que esto ande bien, no tengo claridad, pero en algún momento escuché algunos Alcaldes los primeros que se trasladaron, que pasaron los colegios a los SLE que planteaban eso, que decían de que el final igual las Municipalidad siguen asumiendo ciertos servicios de soporte, pero no sabemos si después habrá cambiado.

CONCEJALA ARCO: Yo leí la Ley, incluso no me quedó bien clara, porque es la 20.041 de los traspasos, pero no me quedó bien clara en ese aspecto, dice que se traslada en todo incluso hasta el personal que si tenemos personal u otro personal que no esté de educación, tendría que regresar a dónde está

contratado, no me quiero alargar más eso me preocupa y felicitaciones por esa nueva adquisición que vamos a tener para nuestros niños de Curacaví.

2.- La semana pasada yo le contaba de los eventos que había en el camino de Cuesta Vieja, ese camino usted dijo que lo iba a mandar a ver en qué condiciones estaba.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que entiendo que se referían al camino no de Cuesta Vieja, sino que el camino la Batalla de San Juan.

CONCEJALA ARCO: No, yo quiero sumar ese camino, porque en un concejo del 7 de octubre, que el acta la aprobamos hoy día, cuando uno hace el puerta a puerta y se da cuenta que el camino la Batalla de San Juan está malo, ustedes saben que ese camino se hizo con una capa muy delgada y también tenemos que ver que ese camino no tiene veredas y necesitamos unos lomos de toro que se hagan ahí, porque pasan a una velocidad que no se respeta nada, así que para que sepan los vecinos también para que se vea ese camino el de la Batalla de San Juan.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros postulamos un proyecto de bacheo el Gobierno Regional, pero echaron para atrás el proyecto, porque nos decían que camino rurales ellos no podían invertir, cosa que nosotros no estamos de acuerdo, pero finalmente ellos son los que ponen las reglas, así que tuvimos que echar para atrás el proyecto, tuvimos que renunciar al proyecto y en todo caso nosotros dejamos en el presupuesto, una cantidad importante de recursos para hacer bacheos, vamos a partir con los bacheos en la zona Urbana, pero también van a quedar recursos para que puedan seguir con recursos para poder bachear caminos Rurales, entre otros Batalla de San Juan y Cuesta Vieja y todo lo que sea necesario.

CONCEJALA ARCO: Buenas noticia para todos los vecinos que no están escuchando de la Batalla de San Juan.

3.- Nos queda un concejo, el alcantarilla de Patagüilla qué ha pasado, porque según supe ustedes estuvieron en una reunión parece que un día sábado no me recuerdo bien si el sábado pasado anterior con la gente que está beneficiada de este alcantarillado, se han dicho tantas cosas que me gustaría saber en qué condiciones está y en qué proceso está hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Son varias cosas algunas buenas y otras no tanto, lo primero, ese proyecto como todos saben había un compromiso de parte de los vecinos de firmar las servidumbres íbamos muy bien, pero hubo algunos vecinos que no aceptaron y que no estuvieron de acuerdo en firmar, eso significó que el proyecto lo tuvimos que paralizar y cuando quisimos retomar el proyecto la empresa que estaba ejecutando en el fondo se tiró a quiebra y no pudimos retomar los trabajos, a propósito de eso se hizo la liquidación del contrato donde nos encontramos que había algunas partidas que no se pudieron acreditar, eso significó que nosotros de inmediato cobramos la boleta de garantía, hicimos un sumario que de hecho significa la destitución el Director de Obras, y además presentamos algunas querellas por eso y otro proyecto más, que también eran parte de la investigación del sumario que se hizo, lo puedo comentar ahora porque obviamente como saben el sumario es secreto y por lo tanto, no se puede decir más detalles, el sumario ya se cerró y ya se ratificó la medida de destitución, nosotros hicimos todo lo que está a nuestro alcance, presentamos las querellas, sumarios, se cerraron los sumarios con todas las sanciones correspondientes, eso respecto del proyecto creo también en las veredas también detectamos algo, pero era un monto menor que también había algunos trabajos que no se acreditaron y justamente se juntaron los 2 temas, lo primero.

Lo segundo, una cosa es lo que pasó atrás y otra cosa es cómo se continúa, ahí el Ministerio de Desarrollo Social nos dijo, mire nosotros para poder reevaluar lo que necesitamos que estén todas las servidumbres listas, eso justamente hace como 2 o 3 semanas, porque hubo que esperar posesiones efectivas, hubo que esperar que firmarán personas que no estaban en la comuna, porque obviamente estas son servidumbres de terrenos que vienen de la reforma agraria, y que hoy día ya son los nietos los que están ahí, cuando era un dueño y hoy días son 20, entonces hay que ir sacando firmas,

eso ya hace como 2 semanas más o menos, 2 semanas se escribió la última servidumbre que teníamos pendiente, así que ya estamos en condiciones de poder retomar el proyecto, nosotros a su mismo compromiso con los vecinos de tomar este proyecto para en el fondo dejarlo actualizado para que el Ministerio de Desarrollo Social pueda hacer la reevaluación y con eso inyectar los recursos que faltan para que de esa manera el Ministerio de Desarrollo Social pueda reevaluar el proyecto qué fue la condición que nos pidieron, además la reevaluación debiera ser relativamente simple, porque se sabe lo que está pendiente, el único tema que hay que discutir es, porque obviamente cuando hay construcciones que quedan a medias las empresas nuevas que se adjudican, muchas veces no quieren asumir lo que hizo la anterior, entonces eso muchas veces genera algunas dificultades en el proceso de cuánto sale en el fondo para evaluar cuánto es lo que sale de terminar el proyecto, en paralelo nosotros con otra institución hicimos la parte de la planta de tratamiento, también ya se terminaron los trabajos de ampliación, así que eso por lo menos ya está andando, y respecto del tema del alcantarillado propiamente tal, en el fondo vamos a dejar enviado todo para que el Ministerio de Desarrollo Social pueda hacer la reevaluación del proyecto.

**CONCEJALA ARCO:** Espero que estén escuchando a la gente de Patagüilla que sepan que tenemos esa posibilidad hoy día de volver nuevamente a ese proceso, y poder terminar el alcantarillado de ese sector.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- El presidente de la junta de vecinos de Lo Águila, se contactó conmigo por el tema de un incendio que hubo en el sector de Lo Águila, que fue dentro de la semana pasada y por lo que él me comentó fue que están poniendo los medidores, entonces al soldar saltan las chispas y me comentaba si era posible que del municipio lo llamaran para que tuviera más cuidado o tomar las precauciones.

**SEÑOR ALCALDE:** Es un proyecto que ejecuta a una empresa contratada por la dirección de Obras Hidráulicas, no por la Municipalidad.

**CONCEJALA ARAOS:** Aparte igual se le cursa un parte a la persona que provoca un incendio.

**SEÑOR ALCALDE:** Hoy día lamentablemente la Ley no da mucho espacio para eso, hoy día lo único que está sancionado es el delito de incendio, que es cuando estamos hablando de incendios que es intencional y lo otro que ya es una vuelta más larga que es obviamente cuando un incendio genera daños en el fondo tanto en la persona afectada, como también CONAF puede demandar por el gasto en que incurrió en el fondo por la intervención que se hace de ese incendio, pero estaba hablando que son juicios común y corriente, juicios civiles, que se puede demorar años, y muchas veces es un enredo mayor, lamentablemente hoy día no hay todavía una Ley de incendios que responsabiliza a las personas, si es una persona pirómana que quema de manera intencional, hoy ahí no tiene mayor ciencia está claro

que es responsable de todo, pero tenemos muchos casos y de hecho la gran mayoría de los casos en Curacaví hemos tenido, ejemplo de persona soldando, personas con galletero, persona haciendo asado, cosas que uno dice son negligencia grave, pero como no son delitos porque no hay intención, no califica como delito, por lo tanto, no son sancionados por el lado penal, lo único que queda es el lado civil.

CONCEJALA ARAOS: Están preocupados porque como tienen que seguir poniendo los medidores y sabemos que están los pastos secos y la verdad es que tienen un riesgo, aprovecho de hacer un llamado a la gente que colabore en raspar en mantener aislada la vivienda que haga un cortafuego raspando y tratar de raspar lo que más se puedan el pacto que están secos, con la lluvia y el Sol crecieron y ahora están secos entonces es muy fácil que se produzcan incendios.

2.- Qué pasa con el tema del señor Larroulet, que él estuvo trabajando prestó servicio a la Municipalidad después creo que tuvieron que reintegrarlo.

SEÑOR ALCALDE: Lo que nos dijo la Contraloría era que teníamos que reabrir el sumario, así que ahora ya estamos pronto a cerrarlo.

CONCEJALA ARAOS: Todavía está en sumario.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que SE destituyó y la Controlaría nos dijo que, según ellos, los hechos no eran lo suficientemente grave para destituir, tenemos una opinión distinta, pero bueno la Contraloría la que mandan esto y así que nos ordenó a reabrir el sumario a reformular los cargos y en eso estamos.

CONCEJALA ARAOS: A él se le paga igual.

SEÑOR ALCALDE. Si, pero todo está suspendido y estamos en proceso de cierre de sumario.

3.- Recuerdo que nosotros hicimos un convenio con CGE hace bastante tiempo por el tema de las luminarias, nosotros terminamos ya de pagar ese convenio o seguimos con convenio.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que la verdad ha sido un tema, incluso el convenio era hasta el 2020, ahora estamos cerrando un convenio hasta el 2024, porque como hemos seguido con cambio luminarias, el problema es que la CGE en el fondo nos sigue cobrando como si tuviéramos 1000 luminarias y tenemos de hecho estamos sacando la cuenta y nos quedan 25 luminarias conectada directa a la red, es todo los que nos queda en la comuna, pero ese ajuste es el que no se ha hecho nosotros hicimos el acuerdo justamente porque firmamos el convenio que nos dijeron que les había quedado mal, tuvimos que firmar otro convenio que se firmó hace poco, no sé si se acuerdan nosotros hicimos un convenio el cuál nosotros habíamos cerrado en un monto y ese monto había quedado en un solo pago, pero resulta que nos dijeron que no que el convenio había que hacerlo cuota, tuvimos que pasar de nuevo por concejo para poder ponerlo en cuota porque era la exigencia que nos ponían ellos, la verdad que el proceso ha sido muy lento, principalmente de parte ello y ahora también estamos viendo de poder cerrar un nuevo convenio hasta el 2024, para poder dejar todo eso regularizado.

CONCEJALA ARAOS: Es mucha la deuda

SEÑOR ALCALDE: En el papel sí, por dar un ejemplo, según ellos la factura mensual es de alrededor de \$8.000.000, según las cuentas nuestra debiera ser \$200.000, lo mismo nos pasó antes era una deuda de cientos de millones de pesos y terminamos cerrando en un monto que no era ni un 10% del monto que según ellos estamos debiendo, en el papel sí hay una deuda importante pero esa deuda no es real, y eso es lo que justamente se tiene que negociar para poder llevarlo a números reales de la deuda que corresponde pagar

CONCEJALA ARAOS: Nosotros de aquí a que entreguemos a la nueva administración, sigue con la deuda.

SEÑOR ALCALDE: La idea nuestra es poder dejarlo cerrado, pero eso va a depender principalmente de CGE, por dar un ejemplo, nosotros el año pasado cuando ya cerramos el tema hasta el 2020, dijimos hagamos un levantamiento en terreno para ver cuántas luminarias efectivamente cuantas luminarias están conectadas a la red directamente, hicimos el levantamiento con una persona de CGE, pero después esa persona de CGE dejó de venir, entonces nosotros terminamos el proceso y se lo mostramos para que nos validaran esto porque en el fondo ellos no siguieron dándole curso a este tema, entonces por eso que estamos con esta con esta discusión.

4.- Como lo comentaba acá el concejal Moncada, sobre las otras calles la San Expedito está en proyecto como por el tema de las aguas lluvias.

SEÑOR ALCALDE: La calle o la villa.

CONCEJALA ARAOS: La villa.

SEÑOR ALCALDE. Pero a la villa le hicimos un arreglo que funcionó, pero con las lluvias que tuvimos que fueron récord se juntó agua, pero se juntó muchísima menos agua que la que se junta en una lluvia normal, fue una solución que dio bastante buen resultado, acá hay un tema técnico, el SERVIU es muy amigo de hacer resumidero, nosotros siempre hemos tratado de hacer colectores, de hecho, está al lado del estero que no cuesta nada tirar el conector para allá, pero como finalmente el SERVIU tiene que probar eso, y nos decían que según ellos la solución está en los sumideros, cosa que sabemos que no era así, entonces lo que hicimos al final fue conector que lleva hacia el lado de la carretera, la verdad que funcionó en general bastante bien para la lluvia enormes que tuvimos se acumuló agua, pero para lo que pudo haber sido, la verdad que se mantuvo un nivel bastante razonable y por lo tanto en una lluvia normal debiera funcionar perfecto el sistema.

CONCEJALA ARAOS: Pero está postulado algún arreglo definitivo.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que para el SERVIU ya está solucionado el tema y ahí es donde topamos, cuando el SERVIU vino le dijimos que la solución no correspondía, y la solución de ellos cuando quedó la embarrada fue hacer 2 o 3 sumideros más pero el problema es que todos los sumideros caen a donde mismo, entonces al final si no hay capacidad de infiltración uno puede hacer 1000 sumideros, pero al final que de hecho nos pasaba que nosotros estábamos en un momento hace años sí, que ahí descubrimos varias cosas, se detectó que cuando nosotros tratamos de enviar el agua a un sumidero al final el agua terminaba yendo donde mismo estaban el otro, para efectos de SERVIU ese tema está cerrado, por eso nosotros nos tuvimos que poner creativo y buscar esta solución alternativa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:07 horas.



VAN/vvb.